

**Los derechos de las futuras
generaciones desde la
perspectiva del derecho
internacional: el principio
de equidad intergeneracional**

LUIS GABRIEL FERRER ORTEGA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



LOS DERECHOS DE LAS FUTURAS GENERACIONES
DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO
INTERNACIONAL: EL PRINCIPIO DE EQUIDAD
INTERGENERACIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie: ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 240

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Samantha Ocampo

Revisión de la edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño y formación tipográfica (InDesing CS5.5): Javier Mendoza Villegas

Diseño y elaboración de forro: Edith Aguilar Gálvez

LUIS GABRIEL FERRER ORTEGA

LOS DERECHOS DE LAS
FUTURAS GENERACIONES
DESDE LA PERSPECTIVA
DEL DERECHO
INTERNACIONAL:
EL PRINCIPIO DE EQUIDAD
INTERGENERACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 2014

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada
para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto
de Investigaciones Jurídicas

Primera edición: 11 de abril de 2014

DR © 2014. Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-5377-5

CONTENIDO

Advertencias	XIII
Abreviaturas	XV
Presentación	XXIII
Introducción	XXV

CAPÍTULO PRIMERO

EL DEBATE FILOSÓFICO ACERCA DE LA JUSTICIA INTERGENERACIONAL

I. Complejidad de la noción de justicia y de lo justo entre generaciones.	1
1. Aspectos temporales de la justicia	9
2. Diferencia entre justicia intrageneracional y justicia intergeneracional	32
II. Prohibición de hacer daño.	34
1. Orígenes de la máxima	34
2. Traslación al derecho internacional.	35
III. ¿Qué o quiénes son las futuras generaciones?	38
1. La Comisión para las Futuras Generaciones del Knesset.	39
2. Opiniones doctrinarias.	40
3. Conceptualización metodológica del término futuras generaciones.	46

IV. La justicia intergeneracional en el liberalismo político de Rawls	48
1. Ahorro justo para las futuras generaciones	48
2. Recomposición de la obra de Rawls	50
V. Constatación de la ubicación del conflicto intergeneracional en la justicia propiamente y no en la ética. La aportación de Brian Barry	52
Principios de igualdad	53
VI. Objeciones a la noción de justicia intergeneracional .	55
1. No existencia	55
2. No identidad	56
3. Intangibilidad.	57
VII. Factibilidad de una “futurología” y una “ciencia de los efectos lejanos de la acción técnica”	58
VIII. La ética del género humano	61
IX. Principios para una teoría de justicia intergeneracional	63
1. Necesidad de una teoría sobre la justicia intergeneracional	63
2. La propuesta de Edith Brown Weiss	65
3. Medidas de la justicia.	69
X. Reflexiones finales	70

CAPÍTULO SEGUNDO

¿CAMBIO DE PARADIGMA?

I. Naturaleza y ubicación de las normas intergeneracionales en el derecho internacional.	75
1. Contenido de una normatividad intergeneracional	75
2. Características propias de las normas intergeneracionales	77

3. ¿Régimen especializado?	184
4. Principios rectores de una nueva visión del derecho	86
II. Categorización y/o jerarquización de las normas intergeneracionales.	95
Posibilidad de una categorización y/o jerarquización.	95
III. Prospectiva del derecho internacional general en un sistema intergeneracional.	121
1. La complejidad de la noción del derecho internacional general.	121
2. ¿Insuficiencia del derecho internacional general para acoger el pensamiento intergeneracional?	142
IV. Reflexiones finales	152

CAPÍTULO TERCERO

DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS FUTURAS GENERACIONES

I. El primer instrumento	155
1. La Carta de Naciones Unidas	155
II. La preocupación por la Humanidad en sí misma	163
1. Una nota sobre el genocidio	164
2. Referencias al derecho internacional humanitario.	168
3. El estatuto de la Corte Penal Internacional	169
4. Temas emergentes	175
III. La cultura como bien tutelado para las futuras generaciones	179
1. La Convención de la UNESCO para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural	180
2. Nuevos temas de la UNESCO. patrimonio cultural inmaterial, patrimonio cultural subacuático,	

diversidad de las expresiones culturales y temas emergentes	191
IV. La instrumentación ambiental, un cambio de paradigma	194
1. La declaración de Estocolmo	195
2. Convenciones de la década de los setenta	199
3. La Carta Mundial de la Naturaleza	205
4. Una nota sobre el derecho al desarrollo	206
5. La capa de ozono	209
6. La cumbre de la Tierra	211
V. Acuerdos regionales	230
VI. Instrumentos internacionales referidos específicamente a las futuras generaciones	231
1. La Declaración de los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras	223
2. La Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras	237
3. La AGNU y las futuras generaciones	242
VII. Reflexiones finales	244

CAPÍTULO CUARTO

MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO

I. Mecanismos de cumplimiento	247
1. Modelos de cumplimiento en tratados internacionales	249
2. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	252
3. Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono-Protocolo de Montreal	266

4. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-Protocolo de Kioto	279
5. Otros tratados	
II. Instituciones de protección y vigilancia	
1. Propuestas de instituciones ad hoc	
2. Instituciones intergubernamentales	
III. Cortes internacionales	
1. Historia de la presencia de la noción de equidad intergeneracional en la justicia internacional.	
2. La Corte Internacional de Justicia	
3. Concreción de la justicia penal internacional	
IV. Reflexiones sobre los mecanismos de solución pacífica de controversias dentro y fuera del Sistema de Naciones Unidas	
1. La Carta de Naciones Unidas y los Mecanismos de Solución Pacífica de Controversias	
2. Mecanismos dentro del sistema de Naciones Unidas.	
3. Mecanismos fuera del sistema de Naciones Unidas.	
V. Reflexiones finales.	
Consideraciones finales	345
Anexo 1	351
Anexo 2	358
Anexo 3	361
Fuentes documentales	367

Los derechos de las futuras generaciones desde la perspectiva del derecho internacional: el principio de la equidad intergeneracional, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 11 de abril de 2014 en los talleres Desarrollo Gráfico Editorial S. A. de C. V., Municipio Libre 175-A, col. Portales, delegación Benito Juárez, 03300 México, D. F. Se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).